



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

001/05

Salta, **10 FEB 2004**
Expediente N° 12.515/2004

VISTO:

El Proyecto presentado por la Lic. Sara Elena Acosta, para la realización del Curso Taller denominado **"Enfermería desde la Perspectiva de Género"**, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Proyecto cumple con las reglamentaciones vigentes para la realización de Cursos de Extensión Universitaria.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del tema y aprueba la realización del Curso propuesto.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En -sesión Ordinaria N° 19/04 del 21/12/04)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Autorizar la realización del Curso Taller denominado **"ENFERMERIA DESDE LA PERSPECTIVA DE GENERO"**, el que se realizará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación.

NOMBRE DEL CURSO: **"Enfermería desde la Perspectiva de Género"**

TIPO DE CURSO: De extensión universitaria

DESTINATARIOS: Estudiantes de tercero, cuarto y quinto año de la carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNSa..

DURACION DEL CURSO: 8 horas.

FECHA: (Segunda quincena de marzo de 2.005). 17 y 18 de marzo, de 16:00 a 20:00 hs.

LUGAR: Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa.

DIRECTOR: Lic. Sara Elena Acosta



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

001/05

Salta, 10 FEB 2004
Expediente N° 12.515/2.004

COORDINADORES: Lic. Elizabeth Allemand
Lic. María Julia Rivero

DOCENTES: Prof. Violeta Carrique
Lic. María Julia Rivero
Lic. Marta Padula
Lic. Amalia Moi de Segal

ARANCEL: Sin arancel

FUNDAMENTOS:

Generalmente se ha descrito al "cuidado" como acto social, relacionado con el sexo femenino. Resulta llamativo este hecho, cuando siempre se ha visto a los varones como actores principales. Significa entonces que la historia ha girado en torno a los hechos de los varones relevantes y se ha considerado "natural", que las mujeres tengan que cuidar de los miembros del grupo social del que forman parte.

En este sentido, si partimos del supuesto teórico y verificado empíricamente, que la profesión de enfermería es propia de mujeres, se llega a asociar o "relacionar" el acto de cuidar con el género femenino en diversas sociedades y culturas y a través del tiempo. La historia de la gran mayoría de los grupos socio-culturales conocidos está determinada por una cuestión fundamental; las relaciones de género que han estado condicionadas por la división sexual del trabajo, como por ejemplo las mujeres deberían ser maestras, secretarias, enfermeras, etc. y los varones, mecánicos, médicos, ingenieros, etc.

Revisando la Historia y otras ciencias como las Sociales, que han estudiado el origen y el desarrollo de las desigualdades de género, asociadas al acto de cuidar, evidencian que estas relaciones han cambiado en el contexto actual, por lo que merece analizar de qué forma han variado las relaciones de género en la profesión de enfermería.

En este sentido, surgen diversos interrogantes, tales como ¿es verdad que cuidar es exclusivo de las mujeres? ¿las relaciones de género inciden en el cuidado del grupo familiar y social?.

¿esta condición femenina de cuidar es natural o es una construcción cultural y/o social?

¿porqué hay varones enfermeros? ¿qué papel desempeñan en la profesión de enfermería?

El presente Taller, en el marco del Proyecto de Investigación N° 1134 "Salud, Mujer y Género" propone un espacio para reflexionar, desde la teoría y la práctica, sobre la influencia del género en el ejercicio de la profesión de enfermería, con el fin de brindarle a los estudiantes la posibilidad, en esta etapa de formación, profundizar aspectos de la profesión relacionados con el género, que contribuyan por otro lado, a la jerarquización de la misma.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - CD - N°

001/05

Salta, 10 FEB 2004
Expediente N° 12.515/2.004

OBJETIVOS

- Brindar un espacio de reflexión sobre el ejercicio de la profesión de enfermería desde una perspectiva de género.

CONTENIDOS:

- Género y Profesión.
- Enfermería como Profesión Problemática actual.
- El ejercicio de la Profesión de Enfermería desde una perspectiva de género.

MODALIDAD: Taller

METODOLOGÍA: Trabajos en pequeños grupos y plenario.

PRESUPUESTO: Fotocopias (a cargo del proyecto)

RECURSOS MATERIALES: Fibras, papel afiche, retroproyector.

EVALUACION: Evaluación del Taller, a través de un cuestionario teniendo en cuenta el tema propuesto, la metodología, los contenidos, etc.

CERTIFICACION: Se otorgará certificado de asistencia a los que hayan alcanzado el 80% de asistencia.

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Secretaría de Extensión Universitaria, Director del Curso y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
LC
<i>[Firma]</i>

[Firma]
LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Firma]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud